

Cartago, 27 de Octubre de 2020

Señor  
**ANONIMO**

**Referencia:** Respuesta proceso N°6428101

Dando respuesta a la solicitud presentada el día 09 de octubre de 2020, radicada mediante proceso N°6428101, en la cual se manifiesta lo siguiente: **se acercan al punto atención a informar que en el predio se encuentra fraude ya que el día de ayer verificó y se encontraba con servicio de energía**

La Empresa de Energía de Pereira, en relación con lo solicitado trasladó la información al área encargada de Soluciones Energéticas quienes procedieron a realizar verificación en terreno el día 23/10/2020, mediante acta N° 737089 y se dejó constancia de lo siguiente:

*Se atiende pqr para predio con matrícula 1826419 para realizar revisión al medidor monofásico 6677347547 donde encontramos caja metálica en mal estado, con sellos conformes en tapa principal sin tapa bornera y con conexiones No conformes debido a que la fase de carga se encontraba conectada directamente a la fase de acometida, se procede a tomar voltaje de 117V con corriente de 2.65 tomada con pinza voltiamperimetrica 142159443, se procede a realizar revisión al medidor con AWM 6028 y se corrige la conexión dejándose predio con servicio normal de energía y se Sella, se toma registro fotográfico y de vídeo, censo dictado por usuario, se socializa uso racional y eficiente de la energía y la posibilidad de recibir su factura vía electrónica, Se informa usuario que debe cambiar la caja ya que ésta no cumple y puede realizarlo de forma particular con técnico profesional electricista presentando documentación Cómo son cédula de ciudadanía, carta de responsabilidad y copia de tarjeta profesional o puede realizarlo por medio de la empresa de energía de Pereira, en caso de realizarlo de forma particular debe comunicarse a la empresa para solicitar revisión y resellado y se le concede un período de facturación a partir de la fecha para realizar esta adecuación, cualquier información puede comunicarse al teléfono 3 15 15 15 en Pereira. Luis eduardo Miranda celular 3184594325 luisesuarmirandalujo@gmail.com no tiene teléfono fijo*

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar al llegar al predio se encontró medidor N° 6677347547 con caja en mal estado, y con conexiones no conformes, toda vez que la fase de carga estaba conectada directamente a la fase de la acometida, por tal motivo, se procede a realizar las correcciones dejando predio con servicio normal de energía.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, en nuestras líneas de atención al usuario, chat en línea en la página web [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) , correo electrónico [contactenoscartago@eep.com.co](mailto:contactenoscartago@eep.com.co), línea de WhatsApp exclusiva para mensajes 3228655666

Atentamente,



---

**JORGE ANDRÉS RAMÍREZ T**  
**Gestor Control De Energía**

Elaboró: Cbetancourt